



Expediente: 991/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MEDINA ANTONIA DEL VALLE S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2025 - 04:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, ANTONIA DEL VALLE-DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 991/22



H20601289231

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MEDINA ANTONIA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 991/22. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 30 de julio de 2025.

- 1.- Agréguese el informe de verificación de pago N° 202308459 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de MEDINA ANTONIA DEL VALLE se encuentra Cancelada, y con pagos parciales, del mismo poner a conocimiento de las partes.
- 2.- En virtud del estado del presente juicio y antes de continuar con el pedido solicitado, informe la parte actora el lugar de depósito judicial en el cual serán retenidos los bienes muebles embargados oportunamente. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:

CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.